
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES  PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Versión: 5
		Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023
		Página: 105 de 184


Restricciones	Participar en los siguientes servicios de atención: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio reconociendo el rol del cuidador/a de personas con discapacidad.</li> <li>• Servicio acompañamiento a hogares pobres.</li> <li>• Servicio acompañamiento a hogares en pobreza oculta y vulnerabilidad</li> <li>• Servicio centro integrarte de atención externa.</li> <li>• Servicio centro de atención distrital para la inclusión social CADIS.</li> </ul>
Ejecución	<p>Los procesos de promoción y fortalecimiento de capacidades, competencias, destrezas y habilidades se realizan desde las unidades operativas de la Subdirección para Asuntos LGBTI y desde otros escenarios locales de participación ciudadana, donde se implementan metodologías que permiten evidenciar el cumplimiento de logros por parte de las personas participantes, como requisito fundamental para la entrega de las transferencias monetarias condicionadas.</p> <p>Una vez verificado el cumplimiento de los indicadores de logros, se procederá a autorizar el apoyo económico de hasta seis (6) recurrencias, cuya asignación monetaria puede variar según lineamientos de la entidad. Cabe resaltar que, el cumplimiento mensual de estos indicadores de logros se verifica a través de la asistencia y participación en las actividades formativas, pedagógicas o lúdicas recreativas (presenciales o virtuales) en uno o varios de los componentes establecidos en el modelo de inclusión social: desarrollo humano, desarrollo de capacidades, desarrollo cultural y comunitario: cada participante debe asistir por lo menos al 80% de las actividades que se realicen durante el mes en curso.</p> <p>Frente a la posibilidad de la suspensión total o parcial en la prestación de servicios sociales, derivada de factores internos y/o externos que afecten al personal, los beneficiarios, y/o los proveedores, ocasionando un incumplimiento de la misión institucional, se generará el diseño de un instrumento de chequeo que permita identificar la normatividad aplicable a cada unidad operativa (salubridad, licencias, permisos, etc.) con el fin de que no se generen incumplimiento que pueda ocasionar la suspensión parcial o total de las unidades operativas imposibilitando la prestación de los servicios sociales.</p>

#### 7.9.2 Servicio Unidad Contra la Discriminación - UCD

Objeto del Servicio Social	Contribuir a la garantía de derechos y al acceso a la justicia en casos de discriminación, violación o puesta en riesgo de los derechos fundamentales, por orientación sexual e identidad de género, de personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, sus familias y redes de apoyo, a través de procesos de orientación socio jurídica.
Oferta del Servicio Social	Orientación socio jurídica y acompañamiento a personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, a sus familias y redes de apoyo, víctimas de situaciones de exclusión, vulneración de derechos o discriminación, con el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 106 de 184</p>

	<p>fin de contribuir a la construcción cotidiana del ejercicio de sus derechos y de una vida libre de violencias. En caso de que se requiera, se brindará orientación psicosocial o se activarán rutas de atención, en articulación con otras entidades públicas y privadas.</p>
Tipo de Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalización por demanda.</li> <li>• Focalización por abordaje territorial.</li> </ul>
Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, sus familias y redes de apoyo, mayores de 14 años, que han sido o son víctimas de situaciones de exclusión, discriminación y vulneración de derechos, residentes en el Distrito Capital.</li> <li>• Menores de 14 años, en compañía de sus padres o de quien ejerza su custodia o patria potestad.</li> </ul>
Criterios de priorización	<p>La prestación del servicio se realiza de acuerdo al orden de solicitud de las/os participantes.</p>
Criterios de Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, sus familias y redes de apoyo, mayores de 14 años, que han sido o son víctimas de situaciones de exclusión, discriminación y vulneración de derechos, residentes en el Distrito Capital, que soliciten orientación socio jurídica.</li> <li>• Menores de 14 años, en compañía de sus padres o de quien ejerza su custodia o patria potestad.</li> <li>• Las personas extranjeras deben contar con pasaporte vigente, Permiso Especial de Permanencia (PEP), cédula de extranjería, permiso por protección temporal o estar inscritas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos, en el Marco del Estatuto Temporal de Protección.</li> </ul>
Criterios de Egreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización del proceso de orientación socio-jurídica.</li> <li>• Cuando el/la participante o su acudiente/cuidador incurra en el incumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta de corresponsabilidad, manual de convivencia o en la asistencia a las actividades de acompañamiento, dentro del servicio.</li> <li>• Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito.</li> <li>• Fallecimiento de el/la ciudadano/a beneficiario/a del servicio social.</li> <li>• Traslado de el/la ciudadano/a participante del servicio a una ciudad diferente a Bogotá.</li> </ul>
Restricciones	<p>Este servicio no genera restricciones por simultaneidad con ningún servicio, estrategia o modalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>
Ejecución	<p>Este servicio se presta desde la Unidad contra la Discriminación, ubicada en el Centro de Atención de la Fiscalía – CAF- y en las unidades operativas que se destinen para tal fin, en el marco de la itinerancia y del Modelo de Inclusión Social de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 107 de 184</p>

	<p>Desarrolla acciones de prevención, acompañamiento y orientación socio jurídica ante situaciones de violencias basadas en discriminación, por diferentes situaciones y condiciones que ubican a las personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, a sus familias y redes de apoyo, en vulnerabilidad.</p> <p>En el marco de los artículos 134a y 134b de la ley 599 de 2000, a través de este servicio, la Subdirección para Asuntos LGBTI busca garantizar la protección de los derechos de una persona vulnerada a través de actos de discriminación u hostigamiento, especialmente en aquellos actos relacionados con la orientación sexual e identidad de género.</p> <p>Frente a la Posibilidad de la suspensión total o parcial en la prestación de servicios sociales, derivada de factores internos y/o externos que afecten al personal, los beneficiarios, y/o los proveedores, ocasionando un incumplimiento de la misión institucional, se generará el diseño de un instrumento de chequeo que permita identificar la normatividad aplicable a cada unidad operativa (salubridad, licencias, permisos, etc.) con el fin de que no se generen incumplimiento que pueda ocasionar la suspensión parcial o total de las unidades operativas imposibilitando la prestación de los servicios sociales.</p>
--	---

## 7.10 Servicios para la Atención de las Personas con Discapacidad, Personas Cuidadoras, Familia y Redes de Apoyo

### 7.10.1 Servicio Centros Crecer

Objeto del Servicio Social	Atender a los niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con discapacidad a través de acciones que aporten a la construcción del proyecto de vida y al desarrollo de sus habilidades y capacidades, favoreciendo procesos de inclusión social en los entornos educativo, formativo, deportivo, artístico, cultural y/o ocupacional.
Oferta del Servicio Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención integral a niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con discapacidad intelectual no psicosocial, para favorecer la inclusión educativa y la construcción del proyecto de vida individual y el de sus familias, promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades, mediante la implementación de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas.</li> <li>Apoyo alimentario a través de tres tiempos de comida: nueves, almuerzo, refrigerio.</li> <li>Servicio de transporte: para la movilización de los Niños Niñas, Adolescentes y/o jóvenes a los Centros de Atención.</li> </ul>
Tipo de Focalización	Por demanda.
Población Objetivo	Niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes que se encuentren en edades entre los seis (6) y diecisiete (17) años once (11) meses con discapacidad intelectual no psicosocial que requieran apoyos extensos y generalizados o con discapacidad